

ADENDA No. 1
INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR GTI&SI-01-2018
AUTOMATIZACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

Se da respuesta a las preguntas que fueron enviadas al correo electrónico admin.mantenimiento@utp.edu.co hasta viernes 2 de noviembre a las 5:00 pm

1. La empresa VHZ ingeniería SAS:

- a. En el cuadro de cantidades se observa que el ítem 4.03 "Suministro de grabador de audio profesional marca Denon que permite grabar en sd o usb con calidad profesional en formatos wav y mp3" no tiene cantidad de obra.
- b. "Instalación de face plate para conexión de computadores externos al sistema de video Wall o video proyector existente, Este ítem 7.08 no tiene cantidad de obra.

Respuesta: Debido a un error de transcripción desde el presupuesto, hacia el Anexo 2 "Cuadro de cantidades" se eliminaron unas cantidades, las cuales corresponden a los ítems 4.03 y 7.08, por consiguiente, se modifican los anteriores ítems en el anexo 2, de la siguiente manera

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4,03	Suministro e instalación de grabador de audio profesional marca Denon que permite grabar en sd o usb con calidad profesional en formatos wav y mp3	Un	0		
7,08	Instalación de Face plate para conexión de computadores externos al sistema de video wall o video proyector existente	Un	2		

Se adjunta Anexo 2 – Cuadro de cantidades modificado.

- c. Del numeral del pliego de condiciones 1.3 Plazo de ejecución, se observa la palabra sesenta mientras en parentesis dice 90 días.

Respuesta: Se corrige el pliego de condiciones en el numeral 1.3 de la siguiente manera:

ADENDA No. 1
INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR GTI&SI-01-2018
AUTOMATIZACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de ejecución de **Noventa (90)** días calendario a partir de la firma del acta de inicio, de los cuales **Diez (10)** días calendario son para la etapa de planeación y **Ochenta (80)** días calendario para la ejecución de la obra.

Dentro de la actividad de planeación se deben entregar los resultados de las actividades descritas en el numeral 6.1 INICIO DEL CONTRATO so pena de incurrir en incumplimiento, lo cual trae como consecuencia la aplicación de la sanción prevista. Únicamente con el cumplimiento de la documentación solicitada se permitirá el acceso de trabajadores para el inicio de cualquier construcción.

- d. Del ítem 6.1.1. Planeación del proyecto se observa la palabra sesenta mientras que en parentesis dice 90 días.

Respuesta: Se corrige el pliego de condiciones en el numeral 6.1.1. Planeación del proyecto de la siguiente manera:

6.1.1 PLANEACIÓN DEL PROYECTO

El tiempo estimado para la ejecución del proyecto es de **Noventa (90)** días calendario a partir de la firma del acta de inicio, de los cuales **Diez (10)** días calendario son para la etapa de planeación y **Ochenta (80)** días calendario para la ejecución de la obra.

Sólo con el cumplimiento de la etapa de planeación y la entrega de la siguiente documentación, se permitirá el acceso de trabajadores para el inicio de la obra.

- Análisis de precios unitarios en caso de que aplique.
- Informe de revisión de diseños.
- Hojas de vida del personal mínimo requerido dentro de los pliegos.
- Programación de obra
- Plan de manejo de anticipo (según formato).
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – SGSST.
- Programa de manejo ambiental, permisos y autorizaciones.
- Plan de contingencia vial.
- Actas de vecindad
- Libro con numeración pre impresa para llevar la bitácora

ADENDA No. 1
INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR GTI&SI-01-2018
AUTOMATIZACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

Dentro de los CINCO (5) primeros días calendario de plazo se deben entregar todos los documentos mencionados; después de este término la Interventoría contará con CINCO (5) días calendario para realizar la revisión del producto entregado por el contratista, y éste tendrá CINCO (5) días calendario para hacer las correcciones (en caso de presentarse) antes del inicio de las actividades.

Por el incumplimiento en la entrega de la documentación solicitada en esta etapa, en los tiempos establecidos en estos pliegos, la universidad podrá imponer multas sucesivas equivalentes al 0.1% del valor del contrato diarios hasta que el atraso sea superado y en todo caso el mayor valor aplicable por este concepto será el 1% del valor del contrato.

2. *La empresa NSERVIS SAS:*

a. Solicito aclaración en el punto de la experiencia específica

Instalación de sistema de control de iluminación, Schneider-TAC o LEGRAND-ADVANCE.

Configuración de un sistema de integración o controles de Acceso, Schneider-TAC.

Se solicita los dos o con uno de los dos se cumple el requerimiento

Respuesta: Se corrige el pliego de condiciones en el numeral 1.6 Participantes, literal b. Experiencia específica requerida de la siguiente manera:

b) Experiencia específica requerida:

Los proponentes deben acreditar en su propuesta que cuentan con experiencia específica en Proyectos de automatización, y que evidencien mínimo las siguientes actividades:

Instalación de sistema de control de iluminación, Schneider-TAC o LEGRAND-ADVANCE. o Configuración de un sistema de integración Schneider - TAC o un control de Acceso, Schneider-TAC.

ADENDA No. 1
INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR GTI&SI-01-2018
AUTOMATIZACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

3. *El oferente Néstor Fabio García Agudelo:*

- a. Me permito solicitarle aclaración en el numeral 1.6 Partiiantes - b) Experiencia específica requerida: La aclaración en el sentido de si es con las dos certificaciones de control de iluminación y control de accesos, o como mínimo con uno de los dos certificados.

Respuesta: Se corrige el pliego de condiciones en el numeral 1.6 Participantes, literar b. Esperiencia especifica requerida, igual a la respuesta dada en el numeral 2 del presente adendo

César Augusto Cortés Garzón
Comité Técnico

Lunes 6 de Noviembre de 2018